FAC-S-2025-242079-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-242079-CI del 16 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA-SUSOP-AROPI

Señor Teniente Coronel
FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ
Director Infraestructura
Bogotá DC

Asunto: Solicitud modificación contrato N°241-00-A-COFAC-DIFRA-2025

Respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Director de Infraestructura de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y Ordenador del Gasto, que en relación con el contrato N.° 241-00-A-COFAC-DIFRA-2025, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE CARPAS MODULARES DESMONTABLES TIPO HANGAR PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA"*, se recibió comunicación oficial por parte del contratista MILITARY INDUSTRIES S.A.S., mediante oficio de fecha 12 de diciembre de 2025, el cual se anexa al presente documento para su conocimiento y análisis.

En dicho comunicado, el contratista, en calidad de Representante Legal, solicita formalmente una prórroga del plazo de ejecución contractual por un término de cincuenta y tres (53) días calendario, proponiendo como nueva fecha de finalización el **10 de febrero de 2026**. La solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con un mayor tiempo de fabricación por parte del proveedor de la lona PLASTEXTIL 700, insumo técnico especializado que no corresponde a una producción habitual, lo cual incide directamente en los tiempos de suministro de la materia prima indispensable para la elaboración de las carpas objeto del contrato.

Así mismo, el contratista argumenta que la ampliación del plazo permitirá garantizar la correcta adecuación a las especificaciones técnicas exigidas, la recepción oportuna de los materiales, y la ejecución rigurosa de los procesos productivos, asegurando la entrega final de las veinticinco (25) carpas conforme a los parámetros de calidad, resistencia y diseño establecidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En atención a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que la solicitud presentada se encuentra debidamente sustentada desde los puntos de vista técnico y operativo, así como en concordancia con lo socializado durante la reunión de coordinación realizada el pasado 10 de

diciembre de 2025, me permito, en mi calidad de supervisor principal del contrato, emitir concepto favorable técnico y solicitar respetuosamente a mi Coronel se sirva autorizar y ordenar a quien corresponda la elaboración del respectivo modificatorio contractual, mediante el cual se ajuste el plazo de ejecución del contrato y se constituyan en reserva presupuestal los recursos no obligados en la presente vigencia fiscal.

Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual sin afectar los estándares técnicos ni la calidad de los bienes a recibir por parte de esta Entidad.

Quedo atento a las instrucciones y decisiones que se estimen pertinentes.

CONDICION ACTUAL	CONDICION A MODIFICAR
CLÁUSULA 2 - FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, NUMERAL 2.2 UN SOLO PAGO CON CARGO AL PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026.	**CLÁUSULA 2 - FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL EN SU NUMERAL 2.2 CONTITUYENDO EN RESERVA PRESUPUESTAL** UNICO PAGO HASTA POR EL VALOR DE **$300.000.000,00** MILLONES DE PESOS DE LOS RECURSOS CONSTITUIDOS EN RESERVA PRESUPUESTAL PARA SER CANCELADOS A CARGO DEL PAC DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026 Con cargo al rubro 02-02-01-003-008-10
CLÁUSULA 3 - PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO **PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL:** 19 DE DICIEMBRE DEL 2025	**CLÁUSULA 3 - PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO** **PLAZO DE EJECUCIÓN SOLICITADO:** 10 DE FERBERO DEL 2026.

Considerando el ajuste de la cláusula N°2 y N°3 anteriormente mencionadas, se solicita el ajuste de las polizas que haya lugar.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Técnico Cuarto HAROLD CAMILO ARTEAGA YOSA
Técnico Operaciones Ingeniería

Anexo: 01 OFICIO SOLICUTUD PRORROGA CONTRATISTA
ST. DIAZ / AROPI

Elaboró: T4. ARTEAGA / AROPI Revisó: MY. CAITA / ARESU Aprobó:T4. ARTEAGA / AROPI